

Mil seiscientos treinta y cuatro

S.O. 28-02-2023

Folio No. 1734

-1734-

ACTA No. 194 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MARTES 28 DE FEBRERO DEL 2023.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Ordinaria, con la presencia del Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Vicealcalde; los Concejales/as Ing. Karla Celi Cueva, Ing. Zaida Gálvez Carangui, Sr. Luis León Asanza, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y resolución del estado actual de la apertura de las oficinas del Registro Civil, según convenio suscrito con la DIGERCIC.
4. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Una vez constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el Orden del Día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, a través de secretaria se procede con la votación para la aprobación del orden del día, una vez realizada la votación.

Por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Orden del Día establecido.

3. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA APERTURA DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, SEGÚN CONVENIO SUSCRITO CON LA DIGERCIC.**

Sra. Alcaldesa, compañeros concejales por comentarles acerca de los avances que hemos tenido conforme el compromiso adquirido con la Ministra Vianna Maino Isaías y luego de la conversación que tuvimos con ella adquirimos compromisos, se viajó hasta la ciudad de Quito para firmar el convenio interinstitucional para que las oficinas del Registro Civil presten atención a los ciudadanos del cantón Portovelo, en lo del convenio nosotros como municipio ya hemos cumplido con todo lo que esta estipulado dentro del mismo, hemos enviado algunos documentos para que los compañeros ya nos den fecha de la apertura porque ya se capacitó al personal, es decir esta todo, pero lastimosamente no tenemos nada por escrito de contestación a no ser de un mensaje que le ha respondido el Ingeniero Fernando Alvear diciéndoles que estan esperando que el Ministro de Finanzas le asigne un recurso para poder contratar una persona por parte de ellos, cuando en el convenio dice que nosotros como municipio vamos a dar las dos personas porque el Registro Civil no contaba con presupuesto y no le van a dar ahorita presupuesto, conforme esta el estado financiero del país no les van a dar partidas a ellos, entonces la compañera Carolina Guarderas nos ha pasado un informe de todas las cosas que se han realizado para que ustedes tengan conocimiento y que esto quede asentado en sesión de concejo porque es inversión que se ha realizado por parte del GAD Municipal para que este convenio se pueda

Mil seiscientos treinta y cinco

Folio No. 1735

-1735-
2

S.O. 28-02-2023

dar y que lastimosamente hasta el día de hoy no recibimos comunicación por escrito de parte de la otra contraparte, informales también que la próxima semana me voy a ir a Quito personalmente a buscarlo a este señor director, sino me responde en esta semana me voy a conversar con él personalmente, porque ya esta todo listo inclusive ya hay usuarios que están aplicando en el sistema y el sistema ya esta ya les da fecha y hora en Portovelo, están preguntando en dónde esta la oficina; señora secretaria tenga la bondad de dar lectura al documento presentado por la Abg. Carolina Guarderas quien esta designada como Administradora del convenio con la DIGERCIC.

A través de secretaria se procede a dar lectura a lo dispuesto, con Memorándum No. GADMP-DA-2023-040, de fecha, 27 de febrero del 2023, dirigido a la Sra. Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GADM PORTOVELO, de Abg. Carolina Guarderas Mocha, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, en el cual manifiesta: **ASUNTO:** Informe Referente al Avance de la Implementación de Nueva Agencia de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la ciudad de Portovelo.

1° ANTECEDENTES:

- El Concejo Municipal de Portovelo, mediante Sesión Ordinaria N° 149, resolvió por unanimidad aprobar conocimiento y autorización para la firma de del Convenio Institucional con el delegado del Registro Civil y aprobación de la Reforma Presupuestaria por un monto de \$ 15.000,00 (quince mil dorales con 00/100).
- Mediante Resolución Administrativa N° 010-AL-GADMP-2022, de fecha 22 de septiembre del 2022, se me ha designado como administradora en el "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO".
- Con fecha 21 de septiembre del 2022, el Ing. Jaime Betancourt Landívar, Director Financiero (E), emite la Certificación 010-DF-INGPER-GADMP-2022, en la cual consta la partida presupuestaria 7.5.01.05.06 denominada Convenio Interinstitucional, programa 3.6.1 perteneciente a la Dirección de otros servicios comunales, por un valor de \$ 15.000,00 (quince mil con 00/100 dólares americanos).
- Mediante Memorándum N° GADMP-AL-2022-1690, de fecha 26 de septiembre del 2022, suscrito por la Sra. Paulina López, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, se dispone que proceda de acuerdo a mis funciones y como administradora del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Portovelo.
- Mediante Memorándum N° GADMP-DA-2022-167, de fecha 29 de septiembre del 2022, suscrito por la Abg. Carolina Guarderas, Directora Administrativa del GAD Municipal de Portovelo y Administradora del Convenio Suscrito con la DIGERCIC, remití informe inicial referente a implementación de la nueva agencia en el cantón Portovelo.
- Mediante Memorándum N° GADMP-DA-2023-012, de fecha 19 de enero del 2023, suscrito por la Abg. Carolina Guarderas, Directora Administrativa del GAD Municipal de Portovelo y Administradora del Convenio Suscrito con la DIGERCIC, se informó el avance de la implementación de las Oficinas de Registro Civil, agencia Portovelo.

Mil setecientos treinta y seis

Folio No. 1736

- 1736 -

S.O. 28-02-2023

2° JUSTIFICACIÓN:

La Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Portovelo, suscriben el convenio de cooperación interinstitucional con la finalidad de cooperar y coordinar las acciones necesarias con la finalidad de implementar una nueva Agencia de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación en la ciudad de Portovelo.

3° OBLIGACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO, RESPECTO DE LOS BIENES E INFRAESTRUCURA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo a la presente fecha ha cumplido con todas las obligaciones contraídas en la suscripción del convenio.

4° ANALISIS:

En calidad de Administradora y con la finalidad de dar cumplimiento a los que establece el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, me permito indicar que las instalaciones para el funcionamiento de la Agencia Portovelo, se encuentran en óptimas condiciones, con todas las adecuaciones, totalmente equipadas y listas para el funcionamiento.

5° CONCLUSIÓN:

- El Registro Civil debe trasladar los equipos para cedulación.
- El Registro Civil debe remitir los datos del funcionario que suscribirá las actas de entrega recepción de bienes, ya que la administradora del convenio por parte de la DIGERCIC, no responde llamadas telefónicas, tampoco los correos y oficios que se han enviado solicitando la fecha de apertura de la agencia.
- El GAD Municipal de Portovelo ha cumplido con todo lo que establece en convenio, el espacio físico está en óptimas condiciones y personal se encuentra capacitado, razón por la cual es indispensable que el Concejo Cantonal conjuntamente con la Sra. Alcaldesa, analicen la situación actual y tomen una resolución al respecto, con la finalidad de que en lo posterior seamos sujetos de observación por parte de la Contraloría General del Estado.
- Establecer fecha para inauguración.
- Elaborar programa de inauguración.

Sin otro particular me suscribo de usted, anticipando mis sinceros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente: Abg. Carolina Guarderas Mocha, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GADM DE PORTOVELO. (Hasta aquí el informe de la Administradora del Contrato).

De igual manera, a través de Oficio No. GADMP-AL-2023-054-OF, de fecha 25 de enero del 2023, dirigido a la Doctora Vianna Di María Maíno Isafas, Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y al Ingeniero Fernando Marcelo Alvear Calderón, Director General de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, solicitando apertura de

Mil segundos pronto y
siofe

- 1737 -

S.O. 28-02-2023

Folio No. 1737

Agencia del Registro Civil en el cantón Portovelo; asimismo a través de Oficio No. GADMP-AL-2023-110-OF, de fecha 24 de febrero del 2023, dirigido a la Doctora Vianna Di María Maíno Isaías, Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, al Ingeniero Fernando Marcelo Alvear Calderón, Director General de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y a la Licenciada Mercedes Melania Correa Jaramillo, Coordinadora Zonal 7 de la Dirección de Registro Civil Identificación y Cedulación, asunto: Insistencia a solicitud de apertura de Agencia del registro civil en el cantón Portovelo.

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, porque no hacemos una llamada telefónica para de pronto conocer con el director.

Sra. Alcaldesa, es que de Quito no contestan y no nos han dado contestación por escrito de los oficios remitidos.

Sr. José Eduardo Aguirre, y con la funcionaria de Machala?

Sra. Alcaldesa, me da mucho pensar que van a venir momentos súper que duros y que no se va a avanza a gestionar lo que nosotros estamos haciendo, créanme que no van a dar nada, porque no hay, el banco de desarrollo antes era rapidito, la agilidad que tenían los gerentes pero el que esta actualmente no hace absolutamente nada, es una lentitud terrible y sobre todo es que es un crédito, no están regalando porque no es crédito no reembolsable, es un crédito que se hace todas las instituciones y no les están dando, les ponen tantas trabas y otra que los contratos es para ellos y eso nunca había pasado, entonces definitivamente no hay nada.

Sr. Ángel Aguilar, y ahorita se viene el paro porque quieren destituirlo al presidente Lazo.

Sra. Alcaldesa, con lo del paro no estoy de acuerdo porque recién estamos avanzando a salir de la crisis pero que sí que lo destituyan que suba el otro, es que de verdad como miente este señor que disque lo han operado y al otro día anda como si nada supuestamente se ha caído y lo han operado pero al otro día ya estaba cruzado la pierna como si nada, Dios mío a donde estamos, eso no puede ser posible que un presidente de la república nos mienta tan feo, si a uno le sacan un uñero se anda quejando al otro día más aún si te operan.

Sr. José Eduardo Aguirre, bueno ante esta situación afortunadamente en días anteriores recibimos también la visita de la Directora del Registro Civil de El Oro ya constató la situación de las instalaciones ella mismo verificó y dijo que todo estaba en óptimas condiciones para poder empezar y que solo estaba esperando que se confirme en el menor tiempo posible la presencia del Director Nacional del Registro Civil, entonces afortunadamente ella ya conoce y sabe del estado que estan las oficinas del Registro Civil de acá de Portovelo encontrándose en óptimas condiciones, esta con todo preparado estuvieron presentes los compañeros concejales Ing. Karla Celi, Ing. Zaida Gálvez y el señor Luis León quienes me acompañaron con la Directora del Registro Civil de El Oro y se pudo constatar ya esta situación, esperamos que la señora Alcaldesa pueda hacer las gestiones lo más pronto posible, ya en este caso sería ante la Dirección Nacional en Quito para poder empezar con la aperturación de esta oficina acá en Portovelo.

Sra. Alcaldesa, si, en la próxima semana viajo.

Ing. Zaida Gálvez, que se exija al gobierno que se cumpla.

Mil seiscientos treinta y
Ocho

-1738-
2

S.O. 28-02-2023

Folio No. 1738

Ing. Karla Celi, que se queda que la señora Alcaldesa va a ir a Quito para conversar directamente por la situación que se ha dilatado tantos procesos.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Que se sigan haciendo las gestiones para que se pueda realizar la apertura de la Agencia de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la ciudad de Portovelo y se dé cumplimiento al Convenio Suscrito con la DIGERCIC.

4. ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cincuenta minutos, la señora Alcaldesa clausuró la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero del 2023, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Rosita Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda Labanda
SECRETARIA DEL CONCEJO

